



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

## **ACTA CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.- (ALMERÍA), CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL MARTES DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

### Asistentes:

- D. Antonio Valdivieso Montes.- CCOO.
- D<sup>a</sup> Evangelina Muñoz Peral.- CCOO.
- D<sup>a</sup> Pilar Méndez Genaro.- ANPE.
- D<sup>a</sup> Maravilla Sánchez Alcalde.- CSI-F.
- D. José Manuel Artés Rodríguez.- USTEA.
- D<sup>a</sup> Matilde García Salvador.- ACES.
- D. Alejandro López Pérez.- Alumnos IES Aguadulce.
- D<sup>a</sup> María Dolores Parrilla Martín.- AMPA CEIP La Molina.
- D. Juan Manuel Fernández Segura.- AMPA IES Aguadulce.
- D<sup>a</sup> Yolanda Fernández Masero.- IES El Parador.
- D. Jesús Gómez Brotons.- Administración Educativa.
- D<sup>a</sup> María Carrasco Arauz.- Administración Educativa.
- D. Manuel López García.- Director CEIP Las Marinas.
- D. Miguel Trujillo Ruiz.- Director C. Al-Bayyana.
- D<sup>a</sup> María Dolores Ortega Joya.- Concejal-Delegada Educación y Cultura.

### Presidenta:

- D<sup>a</sup> Eloisa María Cabrera Carmona.-

En Roquetas de Mar (Almería) siendo las 18:20 horas del martes día 25 de septiembre de 2012, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento. Los Sres. Anotados en el margen superior, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Eloísa M<sup>a</sup> Cabrera Carmona, al objeto de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo Escolar Municipal, cuyo ORDEN DEL DÍA es el siguiente:

### **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-**

Se realiza la lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión de 19 de junio de 2012, los miembros del Consejo Escolar Municipal quedan enterados.

### **2.- CALENDARIO ESCOLAR FIESTAS LOCALES 2012.-**

Se informa que la festividad local de la Virgen del Rosario, 7 de octubre de 2012, al caer en domingo se pasa al lunes día 08 de octubre de 2012.

Se propone cambiar ese día por lectivo el día 01 de abril de 2013.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



### **3.- CONSTITUCIÓN COMISIÓN PERMANENTE.-**

Tras la aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar Municipal de Roquetas de Mar, con la adaptación a las modificaciones establecidas en el Decreto 286/2010 de 11 de mayo (BOJA núm. 101 de 26 de mayo de 2010).

Se forma la comisión Permanente, quedando estructurada de la siguiente forma:

Presidenta:	D <sup>a</sup> Eloísa M <sup>a</sup> Cabrera Carmona.
Vicepresidenta:	D <sup>a</sup> María Dolores Ortega Joya.
Secretario:	D. Miguel Trujillo Ruiz.
Admón. Educativa:	D. Jesús Gómez Brotons.
Profesorado:	D. Rafael López Vargas.
Alumnos:	D. Alejandro López Pérez.
Padres:	D. Juan Fernández Segura.
Pas:	D <sup>a</sup> Evangelina Muñoz Peral.
Titular Centro Privado:	D <sup>a</sup> Matilde García Salvador.
Directores:	D. Manuel López García. D. Miguel Trujillo Ruiz.

La Comisión Permanente queda formada.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Se propone hacer de esta Comisión un Manifiesto en defensa de la Educación como servicio público, pero este órgano no lo asume por considerar que este tipo de cuestiones no forma parte de sus competencias.

Se ruega que en base al artículo 11 del Reglamento, en la próxima reunión del Consejo Escolar Municipal, se le consulte de forma preceptiva a este órgano sobre la distribución de gastos en materia educativa.

Por último, se realiza la lectura de un documento referente al estado de obras de la fachada del gimnasio del IES Las Marinas, explicando que se encuentran sin terminar y en situación de riesgo, ante dicha situación la Presidenta asegura que en la siguiente semana se ordenará a la empresa competente que pase por el centro a solucionar el problema.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15 horas, lo que yo como Secretario certifico.